

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—Los sanatorios marítimos.

—Una boda.

ECOS DEL MAGISTERIO.—Una súplica.

ASOCIACIONES DE MAESTROS.—Navalcarnero (Madrid.)

SECCION OFICIAL.—Indice de la *Gaceta*.—Real orden de 9 de julio, disponiendo se expida á favor de D. Pedro Arnao Cavero, nombramiento en propiedad para una Escuela de Zaragoza.—Subsecretaría.—Universidad Literaria de Salamanca.—Junta provincial de Instrucción pública de Madrid.

PROPUESTAS.—Concurso único: Universidades de Sevilla y Zaragoza.—Concurso de traslado de 1910: Universidad de Barcelona.

NOMBRAMIENTOS.—Toledo.

BOLETINES OFICIALES.—Gerona y Madrid.

CRONICA DE OPOSICIONES, NOTICIAS, CRONICA GENERAL, ETC.



Advertencia.

En tiempo de vacaciones, descansan los Maestros y justo es que descansen también sus periódicos. En el extranjero las revistas profesionales suspenden su publicación ó la aminoran; en España se ha introducido esta novedad en los pasados años.

El Magisterio Español publicará, durante las vacaciones de verano, dos números semanales—miércoles y sábados—en vez de los tres de costumbre, á menos que alguna noticia de urgencia ó interés no requiera publicación más inmediata.

Esta falta quedará resarcida, y con creces, en los números extraordinarios que nos proponemos publicar para el nuevo curso.

De actualidad.

Los sanatorios marítimos.

Han empezado á organizarse en diferentes ciudades españolas colonias escolares de vacaciones, que tan importantes son, que tantos bienes producen y que de año en año van teniendo más arraigo en el país. De ello debemos felicitarlos.

Pero las colonias escolares de vacaciones necesitan el complemento de los sanatorios marítimos, que las han precedido en más de un siglo. Estos sanatorios, situados á orillas del mar, tienen por objeto combatir las terribles consecuencias de la escrófula, verdugo de los niños, que ocasiona las caries de los huesos, las erupciones de la cabeza, el lupus, que devora la nariz y los labios, la desviación de la columna vertebral, y, por último, la tisis.

La opinión pública no ha respondido en España á los llamamientos recientes del Ministro de la Gobernación. Tenemos echada la semilla, tenemos dado el primer paso, y hay que proseguir y mejorar. Es una obra humanitaria, benéfica, á la par que pedagógica.

Los baños de mar, la salutífera atmósfera de la playa, la buena alimentación y el ejercicio moderado, son parte eficazísima para prevenir y para curar muchas enfermedades infantiles: la tuberculosis sobre todo.

El primer asilo marítimo creado para los niños fué el de Margate, cerca de la desembocadura del Támesis: se fundó en 1791, y en 1880 disponía de una renta de 135.000 libras esterlinas. Inglaterra ha creado después multitud de establecimientos, que responden á tan humanitarios fines.

Alemania imitó bien pronto el ejemplo de Inglaterra, y, por iniciativa del doctor Lichtenberg, creó un establecimiento balneario, que sirvió de modelo á otros muchos que hoy gozan de justa fama.

Francia creó en 1847 un sanatorio marítimo á orillas del Mediterráneo, donde alcanzó justo renombre por su caridad y ardiente celo Mlle. Corali, y donde millares de niños recobraron la salud perdida. Recientemente se ha instituído otro en Hendaya, con organización muy recomendable.

Italia, que disfruta de tan dulce clima, ha creado varios centros sanatorios, siendo el más célebre de todos el de Venecia, situado en una isla próxima á la ciudad. en condiciones excelentes.

En España tenemos desde hace algunos años el sanatorio de Chipiona (Cádiz), donde el celo y la ciencia del Dr. Tolosa Latour han dado la vida á multitud de niños escrofulosos, y donde hallará un modelo que imitar quien se sienta con ánimos suficientes para proseguir la obra.

Dentro de poco han de ser inaugurados los sanatorios marítimos de Oza (Coruña) y Pedrosa (Santander), instituídos por el Gobierno, con objeto de preservar á los niños enfermizos y de naturaleza pobre ó viciada por herencia, del peligro de la tuberculosis que tan crecido número de víctimas está causándonos. Estos establecimientos tienen carácter nacional, han sido dotados del mobiliario y los efectos que responden á su objeto, y podrán albergar entre los dos sobre 300 niños.

El Gobierno ha echado los cimientos de una obra de vigorización de la infancia, digna de todo aplauso, pero ni la opinión ni la prensa han prestado apenas atención. Se cree, sin duda, que el Estado debe subvenir á estas instituciones con toda clase de recursos. Pero hay que desengañarse, el Estado no puede hacerlo todo. La obra de protección á la infancia, la de la lucha contra la tuberculosis, tantas y tantas iniciativas generosas que son como auxiliares y complementarias de la Escuela primaria, necesitan el concurso de todos, Diputaciones, Ayuntamientos, sociedades económicas y filantrópicas, prensa, hombres de influencia y capital.

El Estado satisface en estos sanatorios los gastos generales de instalación y sostenimiento, así como los de enseñanza, con objeto de que la educación intelectual del niño no se interrumpa. Quedan sólo por satisfacer los gastos de viaje y manutención, bien pequeños por cierto.

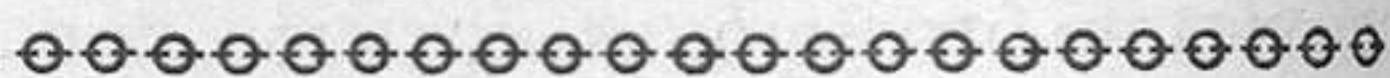
Pues á pesar de todo esto y de las invitaciones que por el Ministro de Gobernación se han circulado, sólo dos Diputaciones, que sepamos, las de Santander y Oviedo, han aceptado la invitación, dejando perder las restantes los recursos acumulados por el Estado en Oza y Pedrosa, para que cientos de niños puedan beneficiarse de los efectos tónicos de los climas marítimos.

Los que se preocupan de la creación de colonias escolares de vacaciones, tan útiles, tan provechosas, no olviden que tenemos sanatorios, marítimos que son su complemento, de los que puede usarse sin dispendio apenas, y han de producir á los niños bienes sin cuento.

Una boda.

El sábado, 16 del corriente, celebróse en la Iglesia de los Santos Justo y Pastor (Maravillas), de esta Corte, el matrimonial enlace de nuestros amigos D. Félix Navarro, empleado de los ferrocarriles del Norte, y D.^a Luisa Díaz Recarte, Profesora de la Escuela Superior del Magisterio.

Reciban los recién casados y sus distinguidas familias nuestra cordialísima enhorabuena.



Ecos del Magisterio

Una súplica

Todo el mundo sabe que por falta de consignación en el presupuesto, dejamos los Maestros de percibir el importe del material del segundo semestre de adultos, correspondiente al 1907. Ahora bien: ¿No es ya hora que se nos abone dicha cantidad? Porque hay que tener presente, que para la enseñanza de adultos, se necesita luz, plumas, papel, etc y todo esto origina gastos, y estos gastos hubo de adelantarlos el Maestro, y no es justo que esté careciendo de una cantidad que, aunque insignificante, supone para muchos un sacrificio, dado el mezquino sueldo que disfrutamos la generalidad de los Maestros.

Ya en el pasado verano (si mal no recuerdo) se pidió un crédito á las Cortes para satisfacer dicha atención, y esta es la fecha que aún no ha llegado á hacerse efectivo dicho atraso.

No dejo de comprender que, dadas las críticas circunstancias porque ha atravesado la Nación, no se haya podido realizar el pago; pero hoy que afortunadamente ha salido triunfante del grave conflicto en que la puso la campaña del Riff, bien se pudiera hacer que la citada cantidad llegase á poder de los interesados. Esto es lo justo.

Eustasio MUELA PUEBLA

Viaña (Santander).

Asoociaciones de Maestros.

Navalcarnero (Madrid).—Cumpliendo lo dispuesto en el art. 22 del Reglamento, se convoca á Junta general á los Maestros (asociados y no asociados), el día 3 del próximo agosto en Navalcarnero (Escuela del Sr. Jalón).

Pozuelo de Alarcón, 17 julio 1910.—La Secretaria, *María M. Culebras.*



Sección oficial.

Indice de la «Gaceta»

14 julio.—Real orden disponiendo se expida á favor de D. Pedro Arnal Caveró nombramiento en propiedad de la Escuela pública elemental de niño de Zaragoza.

↔ Otra aprobando la propuesta de traslado para proveer la Cátedra de Dibujo y Modelado del natural de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, y nombrando Profesor de dicha Cátedra á D. Miguel Blay y Fabrega.

↔ Otra nombrando Profesor numerario de la Cátedra de Teoría estética del color y Técnicos ó procedimientos pictóricos, vacante en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, á don Cecilio Plá y Gallardo.

Subsecretaría.—Disponiendo se considere á doña Manuela Díaz Herrera incluida en la Real orden de 29 de junio último, resolutoria de las oposiciones á Escuelas de niñas del Rectorado de Sevilla.

↔ Anunciando haberse solicitado por D. Ricardo Armenteros y Obando un duplicado del título de Licenciado en Derecho civil.

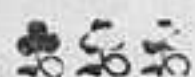
↔ Idem D. Nonito Guille, íd., íd.

Universidad de Salamanca.—Convocando á los opositores á Cátedras de Música vacantes en las Normales de Avila, Cáceres y Zamora.

Universidad de Sevilla.—Clasificación y propuesta de las Escuelas anunciadas en febrero á concurso único.

16 julio.—*Universidad de Barcelona.*—Propuestas del primer concurso de traslado de 1910.

FE:



Nombramiento de Maestro.—Real orden de 9 de julio, disponiendo se expida á favor de D. Pedro Arnal Caveró, nombramiento en propiedad para una Escuela de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada por D. Pedro Arnal Caveró, solicitando se le nombre fuera de concurso para una Escuela elemental de Zaragoza, vacante en la actualidad, y disponiendo por Real orden de 2 del corriente que el interesado á quien se reconoce derecho á solicitar y obtener fuera de concurso Escuela, pueda ejercerlo con respecto á las que no hayan sido

anunciadas, y justificándose que la Escuela que pretende se halla en dichas circunstancias.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se expida el nombramiento de Maestro en propiedad de la Escuela pública elemental de niños de Zaragoza, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas y emolumentos legales, á favor del citado señor Arnal Caveró.

De Real orden, etc.—Madrid, 9 de julio 1910.—*Burell.*—Señor Subsecretario de este Ministerio.

(*Gaceta* 14 julio.)



Subsecretaría.

Habiéndose dejado de incluir en la Real orden de 29 de junio último, resolutoria de las oposiciones á Escuelas de niñas del Rectorado de Sevilla, dotadas con sueldo mayor de 825 pesetas, el nombramiento de D.^a Manuela Díaz Herrera, para una Auxiliaría de las Escuelas elementales de Sevilla, dotada con el haber anual de 1.375 pesetas, esta Subsecretaría ha acordado se haga público para los efectos oportunos.

Madrid, 12 de julio de 1910.—El Subsecretario, *E. Montero.*

(*Gaceta* 14 julio.)



Universidad Literaria de Salamanca.

Tribunal de oposiciones á Cátedras de Música y Canto, vacantes en las Escuelas normales de Avila, Cáceres y Zamora.

Anunciado en la *Gaceta de Madrid* del 6 de este mes el comienzo de las oposiciones para el día 20 del mismo, y siendo necesario el transcurso de quince días desde una á otra fecha, entiéndase por este anuncio rectificadada la del comienzo de los ejercicios, que darán principio el día 21 del mes actual.

Salamanca, 9 de julio de 1910.—La Presidenta, *Juana Trujillo.*

(*Gaceta* 14 julio.)



Junta provincial de instrucción pública de Madrid.

Relación por orden de mérito de Maestras aspirantes á Escuelas interinas, aprobada por la Junta en sesión del 30 del mes de la fecha.

Múm. 1, D.^a María del Carmen Muez, con 12 años, 9 meses y 28 días de servicios; 2, Felisa García Martín, con 12, 1, 22; 3, Aurora Navarra Ferrándiz, con 8, 4, 28; 4, Agustina Faus y Mosana con 6, 2, 28; 5, Paula Brunete Galve, con 5, 0, 18, sirve actualmente; 6, María de la Cruz Rodríguez Suárez, con 5, 0, 0; 7, Mercedes Martín Carbonel, con 4, 9, 8, sirve actualmente; 8, Benita Rodríguez Carretero, con 4, 4, 22; 9, Magdalena Cristóbal del Río, con 4, 2, 28, sirve actualmente; 10, Bienvenida Elena María Sienes,

con 4, 0, 0; 11, Francisca Aguilera Durán, con 3, 6, 2, sirve actualmente y presenta certificado de reválida; 12, María Martín Blasco, con 3, 5, 28, sirve actualmente; 13, Victoria Manuela Carrasco Rey, con 3, 0, 9; 14, María Pastora Rodríguez Ortiz, con 2, 6, 6, sirve actualmente; 15, Estefanía Crespo Porto, con 2, 6, 0, 16, Petra Villareal Acero, con 2, 2, 15, sirve actualmente; 17, Celestina Rodríguez y Lozano, con 2, 0, 0; 18, Lorenza Luisa Riera y Muñiz, con 2, 0, 10, presenta sólo certificado de reválida elemental; 19, María Loreto y Escudero, con 2, 0, 0; 20, María de los Dolores Castejón González, con 4, 0, 7, sirve actualmante.

Por falta de documentación han sido excluidas D.^a María del Carmen Urbau, María Amalia Cores, Leonorda San Juan Barbero; y por presentar la instancia fuera de plazo, María del Rosario Mateos Cañamero.

Lo que se anuncia para conocimiento de las interesadas y efectos legales.

Madrid, 30 de junio de 1910.—V.^o B.^o—El gobernador presidente, *Federico Requejo*.—El jefe de la Sección, *Rafael López Mora*.

(B. O. de 13 de julio).



De Madrid.

La Junta municipal de primera enseñanza ha remitido al Rectorado, para su aprobación, la siguiente lista de aspirantes á interinidades, que determina el Real decreto de 15 de abril:

Maestros.—Número 1, D. Benito Castillo; 2, Miguel Luengo; 3, Angel A. Rojo; 4, Antonio San Agustín; 5, Manuel Collado; 6, Emiliano Mira; 7, Tomás Marín; 8, Atanasio Roperó; 9, Manuel E. Gil; 10, José Ubach; 11, Isaac Garrido; 12, Rafael Martín; 13, Miguel Santalo; 14, Emilio Escudero; 15, Clemente Cuesta; 16, Emilio Ruiz; 17, Emeterio Furones; 18, Leonardo Cainez; 19, Jacinto Riaguas; 20, Ignacio J. Faustino Fuentes.

Maestras.—Número 1, D.^a Aurelia García; 2, Dolores Aparicio; 3, María A. Alonso; 4, Elisa Martín; 5, Saturnina Rincón; 6, María Muñoz; 7, Carmen Ibáñez; 8, Sofía García; 9, Carmen Guerra; 10, Pilar Fonseca; 11, Concepción Olbes; 12, Juana Monge; 13, Petra Fernández; 14, Lucía Escudero; 15, Mercedes Peiró; 16, Mercedes González; 17, María C. Sal; 18, Josefa Parés; 19, María P. Alonso; 20, María J. Enserves; 21, Dámasa Flórez; 22, María Sánchez; 23, Andrea Arrasquia; 24, Cristina Carvajal; 25, Petra J. Fernández; 26, María P. García; 27, Mercedes Lodo; 28, Inocencia López; 29, Carmen Ruiz; 30, Teresa Fuchet; 31, Felisa Pérez; 32, Dolores López; 33, María de la Cruz Garriguez; 34, Balbina Vidao; 35, Dolores Galuz; 36, Juliana B. Alonso; 37, Matilde Valdeón; 38, Antonia Muñoz; 39, Josefa Coleto; 40, Francisca Legáz; 41, Carmen Cosada; 42, Patrocinio Muñozhierro; 43, Evarista Candado; 44,

Inocencia Megía; 45, Francisca Martín; 46, Carmen Méndez; 47, Teodora Garrido; 48, Adelaida Fernández; 49, Carmen Viñuelas; 50, Rita Sáenz; 51, Juana Zuvieta; 52, Paula Montalvo; 53, Eladia Ibáñez; 54, Josefa Larraga; 55, Fabiana R. Muriello; 56, Manuela Carrasco; 57, María A. Potenciano; 58, Estefanía Crespo; 59, Constancia Alvarez; 60, Celestina Rodríguez; 61, María C. García; 62, Eloisa Caveró; 63, María D. Sánchez; 64, Lira Alvarez; 65, Ana Golf; 66, Enriqueta Muñoz; 67, María Aragonés.

PROPUESTAS

CONCURSO UNICO

Universidad de Sevilla.

Clasificación y propuesta de los Maestros y Maestras que solicitan las Escuelas públicas y Auxiliares vacantes en este Distrito universitario, anunciadas á concurso único en la *Gaceta de Madrid* de 17 de marzo del corriente año.

Maestros.—Número 1, D. Miguel Córdoba Acosta, con 825 pesetas de sueldo, 9 años, 10 meses y 4 días de servicios, no se le propone para Guadalcazar, por no corresponder á su esposa la Escuela de niñas de la misma localidad; 2, Modesto Hernández Francisco, con 825, 4, 7, 11, para Valle de Guerra, en La Laguna; 3, Francisco J. Jimena Vidal, con 825, 0, 1, 4, para Guadalcazar; 4, Francisco Valao Vargas, con 825, 0, 0, 5, para El Granado; 5, Pablo Julián Leña; 6, Manuel Iribarren y Elías, con 625, 21, 6, 24, para Zagrilla (Priego); 7, Juan S. Durán; 8, Antonio Valdivia y Aguayo, con 625, 15, 4, 3, para Cuenca (Fuente Ovejuna); 9, Pablo José Dueso; 10, Leopoldo Zurbano Román, con 625, 10, 9, 19, para Nacimiento (Rute); 11, Taciano López; 12, Manuel E. Megías; 13, Pedro M. Moreno; 14, Francisco de A. Pérez y Cortés, con 625, 8, 4, 25, para Cantillana (Auxiliaría); 15, Juan Pedro Zamora; 16, Rafael Fuentes; 17, Francisco Caballero y Herrera, con 625, 6, 6, 2, para Nerva (Auxiliaría); 18, Juan Argelich; 19, Juan Bautista Leiva y Mangas, con 625, 5, 11, 18, para la mixta de Miragenil (Puente Genil); 20, Eduardo Vilches; 21, José Villanueva; 22, José Jurado; 23, Manuel Albarrán; 24, Cipriano Calvo Andrés, con 625, 5, 6, 5, para Adamuz (Auxiliaría); 25, Pedro Valverde; 26, Juan Francisco Matamoros Hermoso, con 625, 4, 11, 7, para Aceuchal (Auxiliaría); 27, Manuel Vizquete Bernabé, con 625, 4, 0, 0, para Ojuelos Bajos (Fuente Ovejuna); 28, Antonio Caballero Lobato, con 625, 3, 7, 6, para Alcalá de los Gazules (Auxiliaría); 29, Agustín Vicente Sánchez; 30, Gregorio Sacedo Martínez, con 625, 1, 7, 0, para Lora del Río (Auxiliaría); 31, Juan del Castillo; 32, Francisco Delgado Pérez, con 500, 9, 10, 12, para Arachal (Auxiliaría); 33, Pedro Martínez; 34, Ramón San Miguel; 35, Manuel Campón y Gutiérrez, con 500, 5, 1, 10, para Higuera la Real (Auxiliaría).

Núm. 36, D. Ramón Ruiz y Sevillano, con 500 pesetas de sueldo, 4 años, 11 meses y 25 días de servicios, para Isla Cristina; 37, José Sillero Maté, con 500, 4, 10, 8, para Fuentes de León; 38, Luis Lupiáñez Martín, con 500, 4, 8, 25, para Trigueros; 39, Antonio Ddque y López, con 500, 4, 4, 21, para Zalamea; 40, Vicente Paniagua y Nieto, con 500, 3, 10, 24, para los Barrios; 41, Pablo Pardo Ugarte, con 500, 3, 8, 28, para Benamejí; 42, Alfredo Nájera Leiva, con 500, 3, 8; 20, para Bélmez; 43, Bruno Molinero Blanco, con 500, 3, 8, 16, para Olvera; 44, Jerónimo Pérez Sánchez, con 500, 3, 8, 14, para Coria del Río; 45, Segundo Sáez Jiménez, con 500; 3, 8, 13, para Almonte; 46, Juan Ruiz Pérez, con 500, 3, 8, 12, para La Algaba; 47, Arsenio de la Vega Ferrero, con 500, 3, 8, 11, para Coronil; 48, Juan Antonio Genzález, con 500, 3, 8, 3, para Olvera; 49, Gregorio Fernández Esteban, con 500, 3, 7, 25, para Rota; 50, Antonio Linares; 51 Pedro José Peligero García, con 500, 3, 7, 18, para la Auxiliaría de Olvera; 52, Gregorio Bollo Castaño, con 500, 3, 6, 0, para Idem de Vejer de la Frontera; 53, Carlos B. Camarón; 54 Antonio Martín; 55, Germán Alvarado; 56, Hermenildo Martínez Nieto, con 500, 3, 5, 13, para la Auxiliaría de Arrecife; 57, Pedro Rodríguez del Oso; 58, Luis Vigatá y Rispa; 59, Leopoldo Galindo; 60, Antonio Gil; 61, Anselmo Mera; 62, José S. Olcina; 63, Antonio Almado; 64, Manuel Díez; 65, Antonio Jimeno Cuquerella, con 500 3, 0, 15, para la mixta de Buitrón (Zalamea); 66, Emiliano Conde; 67, Eduardo Ruiz; 68, Ladislao M. Chumillas y Lagarí; 69, Braulio Zaragoza; 70, José Escobar y Pérez; 71, Hilario Montes, 72, Vicente López; 73 Eusebio Pérez; 74, Baldomero Gutiérrez; 75, Hermenegildo Pastor; 76, José Aparicio; 77, Camilo Domingo Manero; 78, Julio Gómez y Hernández, con 500, 2, 2, 1, para Arico; 79, Fidel Mondedéu; 80, Joaquín Costi; 81, Quintín Sáiz; 82, Sebastián Migret; 83, Juan Abrich; 84, Francisco Molina; 85, Abelardo Augusto Gil; 86, Blas Mases; 87, Alberto Martínez; 88, Agustín Gambrida; 89, Angel Lombo; 90, Macario Cólera; 91, Juan Marín; 92, Manuel Olivares; 93, Basilio Tejero; 94, Evaristo Gómez; 95, Jaime Sellés, 96, Juan Francisco Durán; 97, José Carcía; 98, Jenaro Rojas; 99, Nicasio López y Buendía; 100, Cipriano Moner Sagner; 101, Eduardo Martín y García; 102, Joaquín Herrera y Alvarez; 103, Eduardo de Fez; 104 Nicolás Alcañiz; 105, José Cortina y Costa; 106, Francisco Escudero y Núñez; 107, Julián Campo y Zurita; 108, Juan Isach; 109, Antonio del Aguila; 110, Federico Márquez; 111, Manuel Medina; 112, Santiago Mata; 113, Senador Blanco de Valenciaga; 114, Hilario Galindo; 115, Silverio Sáenz; 116, Víctor Sánchez; 117, Francisco de la Fuente; 118, José López Castillo, para la Auxiliaría de Cañete de las Torres; 119, Manuel Espinosa y V. Morquecho, para

ídem de Gerona; 120, Antonio del Pino; 121, Antonio Rodríguez 122, Otilio Vaquero y Pintado; 123, Luis de Toledo y Melgares; 124, Manuel Cañete y Fernández; 125, I'defonso Vázquez.

Auxiliares gratuitos.—Núm. 126, José Medina; 127, Emilio Díaz.

Con servicios interinos.—Núm. 128, Amador López; 129, Antonio Perucho; 130, Antonio Morales; 131, Miguel Aguilar; 132, Blas Gozález y Cid; 133, Francisco Pedrajas; 134, Ramón Fernández; 135, José Cano; 136, Antonio Naranjo; 137, José Morales; 138, José Pascual; 139, José Salazar y Martos; 140, Pedro Jiménez; 141, Raimundo Perpiñán; 142, Hilario Muñoz; 143, Valentín Novajas; 144, Jnan E. Martín; 145, Juan de las Heras; 146, Manuel del Valle; 147, Emilio Tejeiros; 148, Carlos de Toro y Soulé; 149, José Morillo y Tena; 150, Emilio Díaz y Sánchez; 151, Antonio Pinillas; 152, Vicente Miret; 153, Antonio Hernando y Alonso.

Núm. 154, D. Segundo de Agueda; 155, Tomás Sáiz; 156, Miguel Romo; 157, Gregorio Sosa; 158, Manuel Cheles; 159, Rogelio Raid; 160; Jerónimo Bueno; 161, Gregorio García; 162, Bernardino Herrero; 163, Juan González; 164, Gabriel Uriarte; 165, Nicolás Domínguez; 166, Mariano Patrón; 167, Antonio Saura; 168, Antonio Maíllo; 169, Tomás Cabanillas; 170, Felipe Alvarez; 171, José Martín González; 172, Braulio Ruiz; 173, José Jorrín; 174, Aquilino Colás; 175, José Agudo; 176, Pedro Calvente; 177, Rafael Gallardo; 178, Pedro Díaz; 179, Antonio Jané; 180, Rafael González; 181, Eugenio Pedrajas; 182, José Villalba; 183, Pedro Vizcaíno; 184, Benjamín Ortíz; 185, Eugenio Paza; 186, José Vidal; 187, Antonio Carranza; 188, Gregorio Peralbo; 189, Justiniano Saldaña; 190, José Mbach; 191, Luciano Martín; 192, Julián Morales; 193, José Carmona; 194, Alfredo Martín Vara; 195, Remigio Rubio; 196, Pedro Santos Laborda; 197, José Saborido; 198, Benigno Escobar, 199, Juan Suárez; 200, José Esteban Diego; 201, José García; 202, David Vergey; 203, Filomeno Grande; 204, Fernando Quevedo; 205, Manuel María González; 206, Alfonso González; 207, Demetrio Asensio Pinazo; 208, Manuel García; 209, Andrés García; 210, Manuel Ojeda; 211, Felipe Molina; 212, Isidoro Franco; 213, Baldomero Soriano; 214, Bonifacio Robledo; 215, Antonio Juret; 216, Tomás Bernal; 217, José Ramón Palanco; 218, Mariano Boloix; 219, Rogelio Martínez; 220, Luis C. de León; 221, Francisco Riera; 222, Angel Testal; 223, Julio Suárez; 224, Valentín González; 225, Joaquín Pérez.

Excluidos.—D. Andrés Fernández y Vicente, por presentar instancia fuera de plazo.

D. José Vinuera Guarido, Marcos Ramos Vela Francisco Morente Moreno y Alfonso Jiménez Navarro, por falta de documentación.

D. José Pascual Navarro, por carecer de título.

D. Juan Sánchez de Medina, por no estar certificada su hoja de servicios.

Maestras.—Número 1, D.^a Consolación García Sánchez, con 825 pesetas de sueldo, 24 años, 7 meses y 22 días de servicios, para la Escuela del barrio de Igueste, en Santa Cruz de Tenerife; 2, María del Rosario Navarro, con 625, 25, 10, 29, para Guadalcázar; 3, María Sillero y Delgado, con 625, 25, 3, 3, para Blázquez; 4, Teresa del Río; 5, Bruna Teresa Calderón y Casas, con 625, 23, 2, 28, para Don Alvaro; 6, Josefa Notario; 7, Delfina Porro; 8, Ciriaca Cortés; 9, María Josefa Cordeiro y Sánchez, con 625, 19, 9, 16, para Nerva (Auxiliaría); 10, Encarnación Rodríguez; 11, Lucía Anicildegui; 12, Antonia Molina Gómez, con 625, 17, 8, 26, para Sileras (Almedinilla); 13, Leocricia Rosales; 14, Teresa de Jesús Gallego; 15, María del Carmen Enríquez; 16, Rosario Gordillo y Muñoz, con 625, 16, 5, 28, para San Silvestre de Guzmán; 17, María Teresa García; 18, Mercedes Rodríguez Turret, con 625, 16, 2, 10, para Paradas (Auxiliaría); 19, Rosalía Martín de Bogas, con 625, 15, 2, 26, para Los Marines; 20, Luisa Morales; 21, Felisa Amaro; 22, Francisca González Méndez, con 625, 12, 3, 12, para Dos Hermanas (Auxiliaría); 23, Ana García; 24, Tomasa R. Bustamante; 25, Carmen Huertas; 26, Victoria Delgado; 27, Eloisa Yáñez; 28, Teresa Cabrera y Bujanda, con 625, 8, 8, 21, para Cantillana (Auxiliaría); 29, Jacinta Aguilera; 30, Aurora Carrillo Dupuy, con 625, 7, 7, 17, para Cartaya (Auxiliaría); 31, Fidencia Rebolleda.

Núm. 32, Julia Esteban; 33, María Ayllón; 34, Teresa Fernández; 35, Satura Calabia; 36, Rosalía Galileo y Noriega, con 625 pesetas de sueldo, 5 años, 10 meses y 9 días de servicios, para El Cerrillo (Rute); 37, Venancia Cambiazo y Pérez, con 625; 5, 6, 22, para la mixta de las Navas (Almedinilla); 38, Carmen Rodríguez; 39, Emilia Vega; 40, Francisca Audújar; 41, María Natividad Sánchez; 42, Rosario López; 43, Marta Sánchez; 44, María de la Concepción Castro; 45, Encarnación Márquez; 46, Angela Parrado Martínez, con 500, 12, 4, 28, para Zalamea de la Sierra (Auxiliaría); 47, Encarnación Hernández; 48, María Encarnación Sáiz Gómez, con 500, 11, 4, 2, para Fuente Ovejuna (Auxiliaría); 39, Avelina Teresa Rabagos; 50, María Ascensión Serrano y Rodríguez, con 500, 10, 3, 20, para Betancuria; 51, Consolación Palomo; 52, Adelaida Llorente Romero, con 500, 9, 3, 7, para Pruna (Auxiliaría); 53, Consuelo Castaño; 54, Donatila Tejedor; 55, Aurelia Golea; 56, Petra Rodríguez; 57, Adelaida Flores; 58, Encarnación Rodríguez; 59, Isidora C. Cándón; 60, Petra de Simón; 61, Dolores Ferrer; 62, Justiniana Leonet; 63, Felisa Carral; 64, Trinidad Navarro; 65, Manuela Ruiz; 66, María Rosa Martí; 67, Angela García; 68, Basiliana Vázquez; 69, María Teresa Canas; 70, Justa Calvo; 71, Manuela Blasco; 72, Bernardina Palacios; 73, Jo-

sefa Crespo; 74, Agustina Rodríguez; 75, Rosa Cuadrado; 76, María Olimpia; 77, Emilia Reyes; 78, Enriqueta Soler; 79, Rafaela Caballero y Buisón, con 500, 3, 6, 8, para la mixta de Puerto Moral; 80, Mercedes Haba; 81, Otilia Roldán; 82, María Natividad Navarro; 83, María Prieto; 84, Consuelo Pardos; 85, Mercedes Reja; 86, Francisca Sánchez; 87, Miguela Aliño; 88, Salvadora Hernández; 89, Patrocinio Montenegro; 90, Dolores Guillén; 91, María del Consuelo Teruel, 92, Rosa Cebrián y Martínez, con 500, 1, 6, 27, para la mixta de Montes de San Benito (El Cerro); 93, Mercedes Balbaster; 94, Josefa Vara; 95, Encarnación Valhondo; 96, Juana García; 97, Bárbara Hoyo; 98, Victoria Salvador; 99, Dolores Díaz; 100, María de la Aurora Royo; 101, Ricarda Sánchez; 102, Eloisa Ortiz; 103, Brígida Moriana; 104, Rafaela Muñoz; 105, María Guadalupe Gómez; 106, Ana Teresa Cándón; 107, Julia Guijón; 108, María Francisca Donado; 109, Dolores Calles; 110, María Concepción Valle; 111, Manuela Polo; 112, Josefa Morales; 113, María Encarnación Gutiérrez; 114, Basili Sánchez; 115, Aurelia Zambrano; 116, Manuela Casado; 117, María Quero; 118, María Cristina de Orleans.

Auxiliares gratuitas.—Núm. 119, D.^a Pilar Ruiz; 120, María del Amparo Villalobos; 121, Josefa González; 122, María del Carmen Recaño; 123, Carolina Córdoba; 124, María León; 125, Paula Roldán; 126, María de las Mercedes Tapia; 127, Sagrario Bravo; 128, Teresa Dorado; 129, Leocadia Fuentes.

Con servicios interinos.—Núm. 130, Milagro Monllor; 131, Antonia Pantrigo; 132, Balbina Núñez; 133, Filomena Cozar; 134, María Muñoz; 135, Margarita Merino; 136, María de la Paz Jiménez; 137, Ana Tapia; 138, María Alvarez; 139, María Piedad García; 140, Leocadia Barba; 141, María del Carmen Alvarez; 142, Josefa Pérez; 143, Josefa Arroyo; 144, María del Rosario del Río; 145, Dolores Márquez; 146, María Ramírez; 147, Francisca González; 148, Paula Navarro.

Núm. 149, D.^a Lucía Crespo y García; 150, Purificación Córdoba; 151, Elena Fuentes; 152, Felisa Luermo; 153, Josefa Vigner; 154, Fermina García del Castillo; 155, Feliciano González; 156, María de la Soledad del Barco y Más; 157, María de la Soledad Rey; 158, María Muñoz y Rincón; 159, María de la Gloria de Luque y Quirce; 160, María del Carmen Aguera; 161, Inés Flores; 162, Encarnación Saldaña; 163, Rafaela Delgado; 164, Basilia Baonza; 165, María Manuela Rubio; 166, María Dolores Olivera y Cruz; 167, Francisca López y López; 168, Sofía Romero; 169, Carmen Pascual y Calderón; 170, Rosa Velasco; 171, María Ramírez; 172, Eva Jiménez; 173, María de los Dolores Márquez y Ballesta; 174, Trinidad Rivero; 175, Purificación Luna y Luna; 176, María del Carmen Villalba y Guinea; 177, Dolores Fernández de los Reyes; 178, Julia Ve-

lasco y Cabrera; 179, Rosario Guerrero; 180, Remedios Fernández; 181, Victoria Acevedo y Moraleda; 182, Antonia Golo y Galea; 183, Eusebia Martel; 184, Isabel Millán y Cruz; 185, Lorenza M. Fajardo; 186, Micaela Planell; 187, Juana Fajardo; 188, Concepción Rojas; 189, Ana Lucía Ayala; 190, Virtudes Díaz y Pinós; 191, Piedad Rubio; 192, Elisa López; 193, Leandra Sáiz; 194, Concepción Sánchez; 195, María de la Luz Muñiz del Barco; 196, Antonia Ruiz.

Excluidas.—D.^a Mercedes Pérez Vergara, Acisla Castañeda López, María Asunción Ausede González, Antonia Carrasco Telle, Aurelia Pedrero y Caballero, Carmen Sancho Beltrán, Carmen Borego Cruz, Dolores Gaviria Vázquez, Virginia Medina [Sierra, Angustias Jiménez Fernández, Emiliana García y García, por falta de documentación.

D.^a María Cortés y Fernández, por falta de datos en la hoja de servicios;

D.^a Teresa Contreras Carretero, y Francisca Martín Uclés, fuera de plazo.

Lo que se hace público, á los efectos del artículo 39 del Real decreto de 14 de septiembre de 1902, Real orden de 15 de octubre de 1904 y Real orden de 15 de febrero último, á fin de que los interesados que se crean perjudicados presenten sus reclamaciones en este Rectorado en el preciso término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta propuesta en la *Gaceta de Madrid*.

Sevilla, 10 de Junio de 1910.—El Rector, Francisco Pagés.

(Gaceta 14 julio.)



Universidad de Zaragoza.

Número 1, D. José Vispe Baila, con 825 pesetas de sueldo, 25 años, 6 meses y 21 días de servicios, para la Escuela de Siétamo; 2, Casimiro Argüelles Cocañin, 25, 5, 20, para Cihuri; 3, Pedro Ascaso y Ascaso, 7, 6, 0, para Cadrete; 4, Juan Ildefonso Medel; 5, Joaquín Gómez; 6, Juan Francisco Monzón Agustín, 0, 3, 14, para Albentosa; 7, Angel Navarro; 8, Manuel Puyo Ayerve, con 625, 39, 5, 19, para Castejón de Sos; 9, Pedro Uhalte Alegre, 36, 1, 3, para Petilla de Aragón; 10, Antonio Lafuente Escuer, 33, 1, 25, para Ponzano; 11, Antonio Benedet Romeo, 33, 1, 22, para Tolva; 12, José Escués Piracés, 29, 0, 4, para Crengán; 13, Estanislao Anguiano; 14, Arsenio Pérez García, 28, 3, 17, para Hervias; 15, José Gau, 16, José Sánchez Pérez, 27, 6, 20, para El Grado; 17, Eusebio López; 18, Serafín Navarrete Blasco, 26, 11, 13, para Forniche Alto; 19, Calixto Nieto Fernández, 26, 11, 13, para Tirgo; 20, Francisco Iribas Aroza, 26, 10, 28, para Berbinzana; 21, José Lorenzo Felipe San Pelayo; 22, Tiburcio Pérez; 23, Domingo Gómez; 24, Víctor Rollo Martínez, 24, 4, 23, para Gómara; 25, Juan Mendizábal Sagües,

23, 5, 29, para Morentín; 26, Leonardo Arreba; 27, Pedro Arnal, 28, José Lanao Pueyo, 21, 6, 9, para Moyuela; 29, Adolfo Montón; 30, Juan Bustamante; 31, Higinio Ibarlaburn Saint-Boix; 20, 6, 25, para Murillo el Fruto; 32, Ang l Enrique Pérez; 33, Francisco García; 34, Mariano Molina; 35, Miguel M. Torrea Gárate, 17, 8, 25, para Oroz-Betelu (mixta); 36, Cándido Royo Carceller, 17, 5, 17, para Baldellón, 37, Vicente Hermógenes Pérez Marco, 16, 7, 20, para Miedes; 38, Francisco Almazán Antón, 15, 2, 19, para Beznos; 39, Vicente Tejedor Llava, 14, 0, 26, para Santa Cruz de Grío; 40, Tomás Alijarde; 41, Eusebio Pérez; 42, Luis Martínez Delgado, 11, 3, 1, para Tosos; 43, Bruno Bayona; 44, Daniel Puente; 45, Eusebio Benito de Miguel, 9, 10, 29, para Retortillo; 46, Graciano Domper; 47, Octaviano Viñas; 48, Benito de Miguel Pérez; 49, Venancio Arnáez; 50, Florentino Esteban Miguel, 9, 10, 12, para Canales; 51, Prudencio García de Miguel, 9, 10, 9, para Aylloncillo; 52, Pedro Tabar; 53, Hilarión Martínez; 54, Teófilo Gómez Pinto, 9, 9, 5, para Lecumberri; 55, Primitivo Garrido Sánchez, 9, 3, 26, para Bergasa; 56, Alberto Busto; 57, Andrés García; 58, Juan José Asín; 59, Marcos Rodríguez Alonso, 8, 7, 27, para Torrellas; 60, José Salvador Tarragón; 61, Ignacio Ruiz; 62, Ascensio María Leturia; 63, Mariano Esteban Alejandro Martínez, 7, 1, 13, para Langa; 64, Toribio Miguel Sáiz; 65, Fermín Jorge Pérez, 6, 10, 4, para Ventrosa; 66, Claudio Gonzalvo; 67, León Gómez; 68, Cándido Jardiel Domeque, 5, 11, 29, para Puebla de Alortón; 69, Antonio López, Morales, 5, 8, 25, para Pizarque; 70, Daniel Boira; 71, Vicente Garcés García, 5, 1, 2, para ...; 72, Adolfo Rodríguez Santa Mai, 4, ... para Erla; 73, Mariano Fuente Auro, 4, 10, 14, para Calcena; 74, Miguel Navarro Jarauta, 4, 7, 14, para Belascoain; 75, Urbano Jalón Veiga, 4, 4, 11, para Betelu; 76, Emilio Portolés Plana, 4, 3, 3, para Miravete; 77, Luis Espinar Guerrero, 4, 2, 18, para Rollamienta; 78, Antonio Alfonso Marín Pérez, 4, 0, 13, para Vinaceite; 79, Ildefonso Martínez García, 4, 0, 3, para Campillo; 80, Vicente Nogueres Gozalvo, 3, 10, 11, para El Castellar; 81, Modesto Francisco Berdala Luis, 3, 8, 14, para Aragüés del Puerto; 82, Manuel Blay; 83, José Hernández; 84, Agustín Vicente Sánchez, 2, 8, 12, para Plou; 85, Manuel Requena; 86, Perfecto Salvador Fernández, 2, 0, 25, para Castel del Cabra; 87, Hernán de la Puerta y de Lafuente, 1, 11, 4, para Josa; 88, Manuel Martí; 89, Pablo Espejo Esteche, 1, 9, 12, para Sisamón; todas con 625 pesetas.

Núm. 90, D. Juan Fernando Guruceaga; 91, Nicolás Múgica; 92, Simón Sáez; 93, Francisco Estains; 94, Simón Barga García, con 500 pesetas de sueldo, 27 años, 7 meses y 2 días, para la Escuela de Gallipienzo; 95, Juan Tomás Sáiz de Ibarra y Ruiz, 500, 27, 5, 15, para Lesquín; 96, Marcelino de la Mata; 97, Indalecio Puertas Muñoz, 500,

24, 7, 1, para Tardelcuende; 98, Gabriel José Vilamazán Nájera, 500, 20, 7, 15, para Beltejar; 99, Isidoro María Pérez Gil, 500, 19, 11, 25, para Martialay; 100, Vicente Gómez Alejandro, 500, 16, 4, 17, para Alconaba; 101, Francisco García Gil, 500, 10, 10, 16, para Ambrona; 102, Juan Ciprián; 103, Cecilio Mor; 104, Alberto Mínguez; 105, Francisco Delgado; 106, Bartolomé Bueno; 107, Ignacio Elizalde; 108, Victoriano Rojas Sáenz, 500, 9, 10, 18, para Monterde; 109, Vicente Lacal; 110, Francisco José Liarte; 111, Enrique Laplana; 112, Juan García; 113, Clemente Barriga Merino, 500, 9, 10; 10, para Galbárruli; 114, Luis Orbañanos; 115, Julián Mendaza; 116, Agustín López; 117, Marcelino Bueno; 118, Eusebio Bravo; 119, José Casi; 120, Ricardo Campano; 121, Eusebio Alonso; 122, José Peligero García, 500, 8, 8, 12, para Embid de Ariza; 123, Nicolás de Pablo Sacristán, 500, 8, 8, 10, para Torralba de Medina; 124, Juan Bautista Egúzquiza; 125, Cándido Ruiz Sáenz, 500, 8, 3, 12, para Romanillos de Medina; 126, Juan Herránz Alonso, 500, 8, 3, 7, para Aldehuela del Rincón; 127, Marcos Casánz; 128, Feliciano Fernández; 129, Francisco Alonso; 130, Román San Miguel Uso; 131, José Jiménez Learte, 500, 7, 0, 21, para Ibero; 132, Gervasio Martínez; 133, Simón Marco Mata, 500, 6, 10, 19, para Albero Alto; 134, Enrique Casaus; 135, Jesús Laplaza; 136, Manuel Portolés; 137, Juan Muñoz; 138, José Manuel Díez Méndez, 500, 6, 3, 20, para Leza del Río Leza; 139, Vicente Martínez; 140, Manuel Millás Villanueva; 141, Pablo Sáenz; 142, Céler Román Sánchez, 500, 5, 8, 26, para Orera; 143, Martín Magallón; 144, Leonardo Huerta Argilés, 500, 5, 3, 1, para Cuarte; 145, Jacinto Gómez Orden, 500, 5, 1, 29, para Camparañón; 146, Miguel Camarana; 147, Salvador Rebullida; 148, Ramón Ruiz.

Núm. 149, D. José Siguero; 150, Hilarión Enciso; 151, Faustino Jiménez; 152, Antonio Monforte; 153, Francisco Tirado; 154, José Gomis; 155, Antonio Gil; 156, Macario Cólera Amigó, con 500 pesetas de sueldo, 4 años, 3 meses y 21 días de servicios, para Leno; 157, Ismael Martínez; 158, José Ridaura; 159, Jesús Getán Valdovinos, con 500, 4, 3, 6, para Linás de Marcuello; 160, Tomás Ruiz; 161, Emilio Isla; 162, José Llovet; 163, Pablo Palomera; 164, Anselmo Jordán; 165, Antonio Cuenca; 166, José S. Olcina; 167, Luis López; 168, Enrique B. de Quirós; 169, José Berenguer; 170, Miguel Jaime Lázaro; 171, Gerardo Jiménez; 172, Bruno Molinero; 173, Teodoro Latorre; 174, Antonio Viñuales Andreu, con 500, 3, 7, 6, para Tarancueña; 175, Enrique Pemán; 176, Antonio Pujal; 177, Jenaro Herrero; 178, Antonio Gabás; 179, Domingo Ballarín; 180, Miguel Maicas Aparicio, con 500, 3, 1, 21, para Escucha; 181, Ignacio F. Jordán; 182, Manuel Díez; 183, José A. Fornés y Sancho, con 500, 3, 1, 7, para Castelvial; 184, Antonio Gimeno; 185, Félix Calavia

García, con 500, 3, 0, 24, para Aliud; 186, Juan Planas; 187, Estéban Perea; 188, Carlos Gómez Asuar, con 500, 2, 10, 11, para Alpeñés; 189, José Colás Vallejo; 190, Santiago Alcolea Sílez, con 500, 2, 9, 9, para Trasmoz; 191, Diego Gutiérrez; 192, José Benigno; 193, Juan Monedero; 194, Felipe Álvarez Martínez, con 500, 2, 6, 19, para Torrecilla sobre Alesanco; 195, Pedro Alonso Izquierdo, con 500, 2, 6, 13, para Chaorna; 196, Eusebio Pérez; 197, José María Mainón; 198, Nicasio López; 199, José García; 200, Camilo Domingo Manero; 201, Joaquín Villarroya; 202, Joaquín Corsi; 203, Emilio Mateos; 204, Bonifacio Barbería Zalba, con 500, 2, 1, 11, para Arraiza; 205, Quintín Sáiz; 206, Manuel Balaguer; 207, Vicente Martínez; 208, José Mestre.

Núm. 209, D. Enrique Lles; 210, Juan Alrich; 211, Jaime Riba; 212, Sebastián Miret Carreres, con 500 pesetas de sueldo, 2 años, 0 meses y 28 días de servicios, para Pazuengos; 213, Juan Bautista Campos; 214, Maximino Vila; 215, Sofío Picazo; 216, Raimundo Martínez; 217, Francisco Simó; 218, Blas Mases; 219, Celestino Vicente Osuna, con 500, 1, 10, 13, para Villalba; 220, Juan Serra; 221, Saturnino Irisarri; 222, Martín Martín Rodrigo; 223, Rafael García Olanier, con 500, 1, 7, 29, para Ciordia; 224, Virgilio Gonzalvo; 225, Rafael Rubio; 226, Severiano Ibáñez; 227, Félix Viso; 228, Gonzalo Barrena Alcalde, con 500, 1, 7, 16, para Sauquillo de Roñices; 229, Victoriano Torremocha Aguado, con 500, 1, 5, 3, para Barce balejo; 230, Evaristo Gómez; 231, Pedro Seró; 232, Vicente Pascual Moreno; 233, José Bonet; 234, Pedro Causa Paltré, con 500, 1, 0, 6, para Arizu; 235, Aniceto Martínez; 236, Victoriano Enrique Rodríguez; 237, Jacinto Rubio; 238, Castor Alonso Navalpotro; 239, Luis Otín Álvarez, con 500, 0, 11, 27, para Arguis; 240, Francisco Alcalá Pedro, con 0, 11, 27, para Siesa; 241, Eugenio Tarancón; 242, Leandro José Llorente; 243, Camilo Anguera Anguera, con 500, 0, 11, 22, para Oricain; 244, José Pérez; 245, Ramón Arnaldo Arnaldo, con 500, 0, 11, 19, para Abay; 246, Alfredo Vélez; 247, Marcelino Borrell Saldón, con 500, 0, 11, 18, para Bono; 248, Aniceto Rey de Viñas; 249, Juan Isach Casellas, con 500, 0, 11, 13, para Larrés; 250, Bernardo Marco Tornas; 251, Francisco del Cerro; 252, Quirino Sánchez; 253, Tomás Cortés del Río, con 500, 0, 6, 29, para Pinilla del Campo; 254, Senador Blanco; 255, Vicente Mata Macías, con 500, 0, 6, 15, para Belzunce; 256, Jenaro Briones Iruzubieta, con 500, 0, 4, 15, para Urdanta, Aldea de Ezcaray; 257, Juan Marín Rodero, con 500, 0, 3, 22, para Valdeavilla y Vallejo; 258, Juan San José; 259, Manuel Mairal Hijos, con 500, 0, 2, 24, para Orna y Arto.

Núm. 260, D. Juan Ramírez; 261, Alberto A. Martín Pardo, con 500 pesetas de sueldo, 0 años, 2 meses, 15 días de servicios, para Ontal-

villa de Valcorba; 262, Graciano Peña Martínez, con 500, 0, 2, 8, para Valdenegrillos; 263, Teodoro López Delgado, con 500, 0, 2, 7, para Burgasí; 264, Pedro Nazario; 265, José Quintana Bartolí, con 500, 0, 1, 27, para Buerba; 266, Román Fumaz; 267, José Sevilla González, con 500, 0, 1, 14, para Hoz de Jaca; 268, Higinio Nausia; 269, José María Malo Establés, con 500, 0, 1, 11, para Lazueza; 270, Juan Riera Barber, con 500, 0, 0, 18, para Linás de Broto; 271, Isidro Carcazona Cot, con 500, 0, 0, 14, para Nocito; 272, Juan Alvarez Zalba, con 500, 0, 0, 12, para Genevilla; 273, Fermín Luzurriaga; 274, Luis de Toledo; 275, Pantaleón Patiño Gallosta, con 500, 1, 3, 5, para Yesero; 276, José Codorniu; 277, Alfonso Jiménez.

Auxiliares gratuitos.—Núm. 278, D. Juan Ruiz Selva, con 1 año, 11 meses y 26 días de servicios interinos, para Sarabillo; 279, Conrado Sánchez; 280, Casimiro Gonzalo Pérez, con 1, 0, 15, para Ablitas (Auxiliaría); 281, Isidoro Ruiz Tabernero, con 1, 0, 11, para Mirafuentes; 282, José Sanmartín; 283, Salvador Company; 284, Antonio Socorró Molins, con 6, 1, 25, para Alsasua (Auxiliaría); 285, Jaime Ferrer Bocell, con 6, 0, 1, para Artieda; 286, Ponciano J. Zaforas; 287, Manuel Martínez Marín, con 5, 5, 25, para Aldaba; 288, Prudencio Frach Lloret, con 5, 5, 23, para Sansoain; 289, Tomás León; 290, Francisco García Tornel Pérez, con 5, 1, 15, para Leoz; 291, Manuel Pérez Marco, con 4, 9, 1, para Jabar; 292, Tomás Marín Garcés, con 4, 2, 23, para Ostis; 293, Leonardo Fidel Diloy; 294, Luis Lleyda; 295, Manuel Pastor; 296, Aurelio López; 297, Tomás Villar; 298, Eusebio Barragán; 299, José González; 300, Carlos Cabrera; 301, Francisco Toro; 302, Emilio Benet; 303, Marce ino Eslava; 304, Gumersindo Sáenz; 305, Pedro González; 306, Pablo J. Santillana; 307, Antonio Charles; 308, Luis Martín; 309, Isidro Herranz; 310, Eduardo Guillén; 311, Valentín Navajas; 312, Francisco Castresana; 313, Joaquín Baronet; 314, Godofredo Flores; 315, Félix Juste; 316, Valentín de la Fuente; 317, Segundo Marinas; 318, Feliciano Haro; 319, Mariano Hurtado,

320, D. Ciriaco Larrea; 321, Leandro Forner; 322, Bernardo Castillo; 323, Rafael Serna; 324, Matías Ramírez; 325, Francisco Dávila; 326, Ignacio Altimis; 327, Ruperto Alonso; 328, Prudencio Ramos Morales; 329, Francisco Cardona; 330, Gregorio Canani; 331, Atanasio Hernando; 332, Daniel Portero; 333, José Murillo; 334, Gerardo Barcenillo; 335, Santiago Sánchez; 336, Manuel Hidalgo; 337, Francisco Reig; 338, Nemesio Abad; 339, José Borell; 340, Pedro Sáenz; 341, Rafael García; 342, José Cases; 343, Francisco Tarragó; 344, Joaquín Fernández; 345, Antonio Soler; 346, Eugenio Romero; 347, José Rivelles; 348, Segundo de Agueda; 349, Mauricio Rodríguez; 350, Julio Molia; 351, Jesús Aguarod; 352, Tomás Sáenz; 353,

José Gil; 354, Tiburcio Cebrián; 355, Bartolomé Rodríguez; 356, Juan Vidal; 357, Pedro de Juan Franco; 358, Angel Sánchez; 359, Manuel Chéliz; 360, Luis Lana; 361, Jaime Morro; 362, Luis Pérez; 363, Simeón González; 364, Rogelio Rais; 365, Juan Vilanova; 366, Faustino Lavería; 367, Benjamín Somier; 368, Esteban Navarro; 369, Juan Antonio Ribas, 370, Cipriano García.

Núm. 371, Gregorio García; 372, Juan González, 373, Bernardino F. Herrero; 374, Juan de Dios Ferreró; 375, Emilio Araujo; 376, Entiquiano Herrero; 377, Florencio Esteban Juana; 378, Vicente Obes; 379, Ramón Piquer; 380, Vicente López; 381, Ildefonso Feisa; 382, Pedro Andrés Ferreruela; 383, Tiburcio Pérez; 384, Maximino Patrón; 385, Juan Antonio Permisán; 386, Angel Sáenz; 387, Felipe Torada, 388, Eusebio Herrero; 389, Antonio Saura; 390, Cecilio Arribas; 391, José García; 392, Tomás Cavanillas; 393, Francisco Martín; 394, Ciriaco Erice; 395, Carlos Sáenz; 396, José Briart; 397, Vicente Hernánz; 398, Vicente Calvo; 399, Juan M. Ibáñez; 400, Leandro Ibáñez; 401, Emilio Montoya; 402, Emilio Fernández; 403, José Micó; 404, Hermenegildo Pastor; 405, Zacarías Benito Gil; 406, León Gil; 407, Arturo Boó; 408, Juan Gallego; 409, Francisco Barraqués; 410, Mateo Rodrigo; 411, Mariano Gálvez; 412, Remigio Herrero; 413, José García; 414, Eustasio Ochoa; 415, Manuel Moisés del Sáenz; 416, Luis Pérez; 417, Antonio Jané; 418, León García; 419, Eduvigis García; 420, José Domingo Agudo; 421, Julián Victoriano Cerrillo; 422, Dionisio Benigno Gutiérrez, 423, Román Blasco; 424, Pablo Serrano; 425, Benito Alonso Tubilleja; 426, Nicasio Caño; 427, Julián Palacín; 428, Isabelo Julio; 429, Leopoldo Machín; 430, Eloy Méndez; 431, Eugenio T. García; 432, Francisco J. García; 433, Esteban Roncal; 434, Celestino Melguizo, 435, Leoncio Rogel; 436, Pedro Herreros; 437, Joaquín Esteve; 438, Salvador G. Capdevila; 439, José Montoya; 440, Pascual Amigo; 441, Andrés Eladio Benito Martín; 442, Antonio Martorell; 443, José Ciprés; 444, Antonio Corvinos; 445, Miguel Mora; 446, Benito Palos; 447, Leopoldo Bocos; 448, José Tirol; 449, Angel Prieto; 450, Antonio Castaños; 451, Benito Pascual; 452, Juan Morales; 453, Julián Morales; 454, Cástor Castroviejo; 455, Joaquín Laborda, 456, Antonio Llaquet; 457, José Giner; 458, Joaquín Morales; 459, Alfredo Martín; 460, Gustavo Alvaro; 461, Herminio Carlos; 462, Urbano Zudaire; 463, Demetrio Asensio; 464, Benigno Escobar; 465, Rafael Sánchez; 466, Proceso Enguita; 467, Juan Amador; 468, José María Ferrer; 469, Antonio Boix; 470, Eduardo Latorre, 471, Benedicto Díaz; 472, Francisco las Heras, 473, Justo Labiano; 474, Manuel María González; 475, Alfonso González, 476, Balbino Salinas; 477, Emilio Espín; 478, Luis Mahave; 479, José Solé; 480, Eugenio J. Romero; 481, Tomás Mazario.

Núm. 482, Rafael Ruíz; 483, Francisco Morente; 484, Baldomero Soriano; 485, Gregorio García; 486, Alberto Garrido; 487, Joaquín Más; 488, Serafín Prados; 489, Andrés García; 490, Daniel Monja; 491, Valeriano Páez; 492, José Palomar; 493, José Marcelino Vidal; 494, Carlos Martín Pinillos; 495, Pedro Bachiller; 496, Francisco Ruiz; 497, Angel Rodríguez; 498, Enrique Vallejo; 499, Eustaquio Tomás Mena; 500, Ignacio Paredes; 501, Francisco de Asís Riera; 502, Lucas Izquierdo; 503, Juan Soria; 504, Alejo Alonso; 505, Pedro Ochoa; 506, José Jorín, y 507, Sebastián Cranada.

Excluidos.—D. Pedro Marín Ortego, Calixto González Moreno, Francisco Carrilero Carrasco, Quirino Sánchez Abad, Faustino Morato Vadillo, José Ramón Benet, Sebastián Bosch Almirall, Andrés Álvarez Alvarez, José Sala Amalia, Alejandro García Díez, Ignacio Lucas Vicente, Román Rincón Pérez, Silvanio Torralba Martínez, Damián Cuadra Rodríguez, José Güemer Lázaro, Jesús Culla Morencos, Manuel Pérez Carramiñana, Calixto Julio Fernández Ruiz, Celestino Ruiz Rubio, Francisco Alastué Albertín, Rafael Mir Porté, Eduardo Bosch Piños, Florencio Pérez Pérez, Florencio Latorre Tornos, Virgilio Polo Martín, Julián Gómez Cuadrado, Manuel Brull Peuna, José Roig Ribó, Emilio Vellilla Alcrudo, José Miguel Farach Cerero, Manuel García Hernández, Arturo Figuera Cuñi, Antonino Arizón Abizanda, Juan Cobos Gascón y Carlos Ayuso Castillo, por no desempeñar cargo público y no presentar certificación de penados y rebeldes.

D. Rafael Arqued Pérez, Eugenio Tarancón Garrigo, Pedro Pomé Pueyo, Santiago Lorente Serrano y Julián Palacín Aso, por no presentar hoja de servicios.

D. José Baró Durán y D. Pedro Francisco del Olmo García, por presentar hoja de servicios certificada, fuera del plazo de convocatoria.

D. Ramón Caces Carabassa, Miguel Marull Carreras y Gregorio Neila Casado, por falta de reintegro en sus instancias.

D. Domingo Guirles Ibáñez, por no presentar instancia.

D. Juan Feliciano Moñux Soria, José Fleta Barreras, Maximino Losa Urdáñez, Severiano Ibáñez Cuevas y Domingo Guirles Ibáñez, por haber presentado sus expedientes antes del plazo de convocatoria.

D. Rafael Mora Escortell, Nicolás Alcañiz Val, Alfredo Laínez Anechina y Florentín Andrés Valero, por haber presentado sus expedientes después del plazo de convocatoria.

Maestras.—Núm. 1, D.^a María Joaquina Gil Herrero, con 825 pesetas de sueldo, 24 años, 2 meses y 9 días de servicios, para Josa; 2, Francisca Luisa Moreno Sánchez, con 825, 5, 4, 5, para Fuentetodos; 3, Lorenza Estremiana Abalos, con 825, 0, 10, 0, para Sariñena (Auxiliaría párvulos)

4, Encarnación Romea Ibáñez, con 825, 6, 8, 20, para Villar de los Navarros; 5, María Salinas Ferrer, con 625, 29, 0, 29, para Torrelabad; 6, Jenara Latasa; 7, Francisca Gallego Negueruela, con 625, 20, 5, 25, para Zarratón; 8, Felicia Ortiz de Landaluce, con 625, 19, 4, 4, para Oroz-Betelu (niños); 9, Clementa Ibarra Sáenz, con 625, 19, 2, 11, para Galilea; 10, Teresa Torres Badal, con 625, 18, 11, 18, para Fuen del Cepo; 11, Amalia Colás Villar, con 625, 17, 11, 4, para Castellazuelo; 12, Emilia Labata; 13, Juana Rodríguez Mur, con 625, 17, 3, 9, para Herce; 14, Josefa Errazu Erro, con 625, 16, 9, 0, para Berrioplano; 15, Eladia Salinas; 16, María Desposación Fernández, con 625, 16, 8, 19, para Garinoain; 17, Luisa Albelda; 18, Teresa Pérez; 19, Perfecta Lasierra; 20, Pía Andiaarena; 21, Encarnación Villafranca; 22, Ignacia Pérez; 23, Julia Muro; 24, Jerónima Flores; 25, Enriqueta Sáenz; 26, Juana Agustina Pardos; 27, Rosario Quemada; 28, Felipa Loza; 29, María Dolores Rodríguez; 30, Marta Vicente Presencio; 31, Sabina Rodrigo Mendoza, con 625, 12, 8, 2, para Val de Avellano de Tera; 32, Romualda Lázaro Camarero, con 625, 12, 7, 21, para Mirabete; 33, Juana Cruella Tercero, con 625, 12, 7, 20, para Cenicero (Auxiliaría párvulos); 34, Demófila del Campo; 35, Felipa Ovejas; 36, Braulia Polo del Olmo, con 625, 12, 1, 26, para Albentosa; 37, Floriana Esparza; 38, Emilia Belio; 39, Estefanía Guinea Arbaiza, con 625, 11, 3, 4, para San Felices; 40, Fermina Cecilia Cárcamo, con 625, 10, 11, 28, para Janci; 41, María del Pilar Gil Borruei; 42, Juana Vicenta Castañares Ibarguengoitia, con 625, 9, 6, 23, para Ciordia; 43, Dolores Antín; 44, Nieves González; 45, Marina Bernabeu Blares, con 625, 6, 7, 13, para Cedrillas; 46, Teófila Hernández Orizo, con 625, 5, 1, 23, para Moscardón; 47, Martina Ripalda; 48, Manuela Traid, y 49, Joaquina Conchau Romana, con 625, 3, 9, 11, para Tornos.

Núm. 50, D.^a María Isabel Benedí Benedí, con 625 pesetas de sueldo, 3 años, 6 meses y 15 días de servicios, para Seno; 51, María de los Dolores Beltrán; 52, Encarnación Pardomingo Teruel, con 625, 2, 6, 3, para Villar de Cobos; 53, Petra Puyol Cebrián, con 500, 24, 7, 24, para Plan; 54, María Andrés Ferrer, con 500, 20, 2, 11, para Torralba de los Frailes; 55, Emilia Alonso Tejedor, con 500, 19, 11, 16, para Bañón; 56, Concepción Ponce Puicercús; con 500, 17, 11, 21, para Sierra Estronad; 57, Castora Urdapilleta; 58, Josefa Albero; 59, Pascuala Larraz; 60, Agustina Lacambra Alcacera, con 500, 16, 2, 27, para Serué; 61, Cipriana Llanas; 62, Emilia Castaño; 63, Francisca Lascorz; 64, Juliana Sánchez; 65, Trinidad Coterón; 66, Petra Aguirre; 67, Pascuala San Agustín; 68, Eulogia Santamera; 69, Juliana Argandán; 70, Mariana T. Manrique; 71, Gregoria Zuriquel; 72, Higinia Salinar; 73, Mariana Urriol Remacha, con 500, 11, 5, 4, para Castejón

de Alarba; 74, Juana A. Tovar; 75, Francisca Cabrero; 76, María Casilda; 77, Gabriela Riezu; 78, Carlota Serrano del Castillo; 79, Fernanda Armele; 80, Encarnación Clavería; 81, Julia O'arte; 82, María Ascensión Serrano; 83, María García; 84, Avelina Teresa Rábago; 85, Francisca Roldán García, con 500, 10, 3, 22, para Artabia; 86, María Fondevila; 87, Máxima Izquierdo; 88, Crescencia Goñi; 89, Manuela Sarrablo; 90, Pabla Alquillí Claraco, con 500, 9, 10, 14, para Abizanda; 91, Raimunda Gómez; 92, Bernardina Perea Martínez, con 500, 9, 10, 10, para Monverde; 93, María Yerobi; 94, Julia Morchón; 95, Trinidad Sastre; 96, Leonor Sáiz; 97, María Natividad Fernández; 98, Adelaida Llorente; 99, Teresa Farré Gallart, con 500, 9, 4, 29, para Guardia; 100, Felisa Echéto Lacasa, con 500, 8, 11, 17, para Guasa é Ipas; 101, Sergia González; 102, Margarita M. Llorente; 103, María Consuelo Rebolledo; 104, Isabel Rosa Raso; 105, Valera Gómez; 106, María Concepción Urbina; 107, Estefanía Martínez; 108, Irene Roig; 109, Petra Valenciano; 110, Pilar Escartín; 111, Gregoria Herrera; 112, Justa Bravo; 113, Luisa Aparicio Latienda; 114, Juana Sáiz Sáiz; 115, Tomasa Benita; 116, Trinidad Benedet Sánchez, con 500, 7, 1, 19, para Isuerre; 117, Virginia Pérez; 118, Antonia Lardiés Julián, con 500, 7, 0, 14, para Chiblesco; 119, Rafaela Samerola; 120, Dorothea Julio de Val; 121, Pilar Sopena Burrel, con 500, 6, 11, 11, para Tornillos y Permisán; 122, Filomena Mayo; 123, Petra Rodríguez; 124, María Magdalena Rodríguez González, con 500, 6, 9, 17, para Santa Eulalia Bajera; 125, Felisa Arbizu; 126, María Iriarte; 127, Emilia Martínez; 128, Juana Echarren; 129, Blasa Valerio García, con 500, 6, 8, 6, para Fuentebella; 130, Valera Huerta; 131, Luciana Sáiz; 132, Felisa Cabezón Cavero, con 500, 6, 7, 2, para Rodellar; 133, María del Socorro Ascensión Rodríguez; 134, Isidora Casilda; 135, Eugenia Sagrado; 136, Casimira Mendaza; 137, Prima Feliciano; 138, Dolores Buset Motes, con 500, 6, 3, 2, para La Rambla; 139, Isabel Lanau; 140, Eulogia Garoña; 141, Elisa García; 142, Petra Mateo Gómez; 143, Luisa Boned; 144, Pilar Santamaría; 145, Dolores Ferrer; 146, Dominica Martínez; 147, Justiniana Leonet; 148, Blasa Imás Lasterra, con 400, 5, 9, 20, para Lerín (Auxiliaría niñas); 149, Estefanía Iturralde; 150, Gabriela González; 151, Cándida Sanau; 152, Santas Benigna Pueyo; 153, Ramona Maicas; 154, Aniceta Salinas Martínez, con 500, 5, 2, 21, para Irurzun; 155, Estefanía Ochoa; 156, Alvara Alvarez; 157, Martina Jausarás; 158, Filomena Ondarra Goicoechea, con 500, 5, 2, 6, para Torres; 159, Trinidad Castilla del Val; 160, Petra Francisca López.

Núm. 161, D.^a María Rosa Martí; 162, Manuela Ruiz; 163, Angela García; 164, Evarista Cantín; 165, María del Pilar Sáiz; 166, María Jesús

Martínez; 167, Basilianna Vázquez; 168, Dolores Miralles Boronat, con 500 pesetas de sueldo, 4 años, 10 meses y 29 días de servicios, para Castañesa; 169, Josefa Barbarena; 170, Avelina Páez Nerín, 500, 4, 9, 7, para Osía; 171, Celedonia Oría; 172, Josefa Coronas; 173, Melchora Saló; 174, Juana Calvo; 175, Carlota Torres García, 500, 4, 7, 2, para Fontelas; 176, Petra Casas; 177, Manuela Blasco; 178, Mercedes Aguilar; 179, Rosa Moral; 180, María Joaquina Martínez; 181, Julia López; 182, Bernardina Palacios; 183, Joaquina Ramón Jimeno; 184, Eduarda Labat; 185, Juana Merino Zubias, 500, 3, 10, 7, para Cizur Mayor; 186, Josefa Vila; 187, Catalina Llorens; 188, Leonor Sebastián; 189, Mercedes Balbastre; 190, María de los Desamparados Bon; 191, Teodora Ondarra; 192, María Maicas Villarroya, 500, 3, 6, 16, para Villalba Alta; 193, Carolina Jiménez; 194, Anacleta Rufina López; 195, María de las Mercedes Serrano; 196, Francisca Echeverría; 197, Bienvenida Díaz; 198, Concepción Camallonga; 199, María Loreto Torres; 200, Leona Irene Castillo, 500, 3, 1, 0, para Olsón; 201, María Sánchez; 202, Paula González; 203, Felipa Benito; 204, Carmen Mantecón San Vicente, 500, 3, 11, 9, para Sofuentes; 205, Demetria Sáiz; 206, María del Rosario Castro; 207, Apolonia García; 208, Fidencia Moreno Morera, 500, 2, 8, 26, para Villabesa; 209, Francisca Miralles; 210, Consuelo Pardos Traid, 500, 2, 8, 12, para Montoro; 211, Gregoria Oliver; 212, María Remondegui; 213, Rosa Ferráz Colomina, 500, 2, 6, 26, para Calatrones y Ciscar; 214, Julia Bañuls; 215, María de la Concepción Palacín, 500, 2, 2, 28, para Asque; 216, Patrocinio Castaneva; 217, Nicolasa López; 218, Miguela Ariño; 219, Enriqueta Vicente; 220, Bernardina Naval; 221, María Tortosa; 222, Dolores Guillén; 223, Asunción Portella Jimeno; 500, 1, 9, 14, para Lusera; 224, Leonor Izquierdo; 225, Agustina Ena; 226, Natividad Pérez; 227, Margarita Cantó; 228, Gregoria Clemente; 229, Josefa Expósito, 500, 1, 7, 18, para Gerbé y Griebal; 230, Inés Alamedar; 231, Antonia Conesa Calvo, 500, 1, 6, 24, para Alcolea de Cinca; 232, Gregoria Viñuales Escartín, 500, 1, 5, 23, para Josa de Sobremonte; 233, Eugenia Aberasturí Oraindi, 500, 1, 3, 16, para Eguaras; 234, Raimunda Pérez; 235, Martina Paules Palacín, 500, 1, 2, 20, para Nachá; 236, Teresa Mor; 237, Nicolasa Ortas Labrid, 500, 1, 2, 15, para Villanova; 238, Gertrudis Gracia, 500, 1, 2, 15, para Latorrecilla; 239, Antonia Marco; 240, Pía Vera; 241, Mariana Personat; 242, Ramona Valdovinos; 243, Jacinta Martínez; 244, Genoveva Ferreres; 245, Lucila Azpillaga; 246, Victoria Salvador; 247, Isabel Latorre; 248, María Patrocinio Gómez Rabanete, 500, 1, 0, 12, para Borjabad; 249, Dolores Barraca Lanuza, 500, 1, 0, 7, para Otín y Pedruel; 250, Práxedes Santa Valero Julián, 500, 1, 0, 1, para Castillejo de San Pedro; 251, Angela Fernández; 252, Felipa María Llorente, 500, 0,

11, 27, para Orillares; 253, Rosario Camallonga; 254, Perpetua Crespo; 255, Adelina Narcisa Castillo Casal, 500, 0, 11, 19, para Espierba; 256, Cristina de Aragón; 257, María de Jesús Moncho; 258, Trinidad Marzuelo; 259, María Doat; 260, Venancia Berianín; 261, Teresa Sala; 262, Juana Vázquez; 263, Rita Vera; 264, Luisa Monje Lasheras, 500, 0, 9, 11, para Perdices; 265, Inés Rico; 266, Nicolasa Pérez; 267, María Isabel Villamón; 268, Juliana Ferreros; 269, María del Pilar Ortíz; 270, Narcisa Bello; 271, Raimunda Sanromá Montaner, 500, 0, 2, 10, para Bestué; 272, Gilberta Martínez Turumbay, 500, 0, 1, 29, para Ayerbe de Broto; 273, Paula Martínez Ulecia, 500, 0, 1, 28, para Sasé y Guiurabel; 274, Paula Pereda; 275, Mariángela Riera Planas, 500, 0, 1, 25, para Merli; 276, Eduvigis Barea; 277, Amparo Gómez; 278, María de la Paz Cillero; 279, María Visitación Gómez; 280, Bonifacia González; 281, María de la Concepción Valle; 282, Lidia de Sus; 283, Evarista Hidalgo; 284, Jerónima A. Sebastián; 285, Eladia Pérez; 286, Justa Redal Gutiérrez, 500, 2, 7, 11, para Pallaruelo de Monclux; 287, Ascensión Guiral.

Auxiliares gratuitas.

• Núm. 288, María Josefa Euserves Alvarez, para Charo; 289, María del Remedio Ruiz; 290, Josefa Font; 291, María Hortensia Mateo; 292, Josefa Font Bayona, para Sarsa de Surta y Paules; 293, Laura Martínez; 294, Mercedes Ibáñez Redón, para Escuaín; 295, Rosario López; 296, Amelia Bermell; 297, Sagrario Bravo del Rincón, para Torrelarribera; 298, Higinia Beltrán; 299, Elisa Santos; 300, María Teresa González; 301, Magdalena Llabrés Bennasar, para Muru Astraín; 302, Francisca Catalán; 303, Estefanía Urieta Lope; para Nardués-Aldemate; 304, Milagro Monllor; 305, Aurelia de la Rocha; 306, María de las Maravillas Lloret; 307, Rosario Porcar Campos, para Torrano; 308, María de los Angeles Palau Vilanova, para Aspurz; 309, Constantina Monserrat; 310, Pilar Mutia; 311, María Teresa Conca Ciscar, para Izco; 312, Carmen Valandín Conal; para Tajonar; 313, María Ana Sebastián; 314, Purificación Pérez; 315, Milagro Capdepón; 316, Leonarda Sanjuán; 317, María Mendioroz Judart, para Ciriza; 318, Cristina Larruga; 319, María Guadalupe Izquierdo Caballero, para Ulzurrun; 320, Emilia Castán Jané, para Satrústegui; 321, Vicenta Valladares; 322, Cecilia Cuello; 323, Emilia Nogués; 324, María del Milagro Pérez; 325, Elisa Santandreu Millá, para Eguirreta; 326, Laureana Tejero; 327, Bartolomea Luisa Adé; 328, María Magdalena Badie; 329, Consuelo Orué Torrecilla, para Urdanoz; 330, Isabel Benedet Fau, para Ardanáz; 331, María del Carmen Ondategui; 332, Eulalia Baqué Agüero, para Ilzarbe; 335, Cruz Hernández Blanco, para Echagüe; 334, Epifania Zabalegui Munárriz, para Meoz; 335, María Dolores García; 336, Antonia Vizcaíno Borra, para Ripodas; 337, María Mira; 338, Juana

Valenciano, 339, Dolores Muñoz; 340, Valera Estúa; 341, Lucía Crespo García, para Gainza; 342, María de los Dolores Rubio Sáenz, para Iribas; 343, María Forniés; 344, Eulalia Arnaldo; 345, Heliadora Margarita Marijuán; 346, Antonia Monclúx; 347, María de los Dolores García; 348, Manuela Villalta; 349, Melchora Echenique; 350, Felisa Luelmo; 351, Paula Ramón; 352, Celerina Bengoechea; 353, Manuela Valero; 354, Elisa Arquijo; 355, Beatriz Elías; 356, María de la Hueruga; 357, Josefa Sáez; 358, Filomena Isarn; 359, Isidra Contín; 360, Apolonia Barón; 361, Teresa Cabezas; 362, Cipriana Torres; 363, Justa García; 364, Justa Emilia López; 365, María Sánchez; 366, Francisca Cenarro; 367, María Miendoroz; 368, Magdalena Rivas; 369, Elena González; 370, Luisa Izquierdo; 371, Carmen López; 372, Feliciano González; 373, Manuela Gómez; 374, Ramona Cillán; 375, Eladia Gil; 376, Hortensia Pérez; 377, Zoa Angelita Ayllón; 378, Antonia López; 379, Florentina Elizarrri; 380, Elvira Escolá; 381, Felipa Pagadigorria; 382, Dominica Nicolasa Calderón.

Núm. 383, D.^a María de la Cinta Roca; 384, María Carmen Agüera; 385, Juana Gallego; 386, Angela Mayor; 387, María de los Dolores Herrero; 388, Catalina Cuenca; 389, Petra Olazagarre; 390, María Isabel Peiró; 391, Julia Vizcaíno; 392, Felisa Olivera; 393, Eugenia Rodríguez; 394, Braulia Alonso; 395, Lucía Boned; 396, Antonia Cantín; 397, María García; 398, María E. Nicolau; 399, Ana María Catalán; 400, Dorotea Nanclares; 401, Purificación Blanco; 402, Angela Compañy; 403, Carlota Casas; 404, Paulina Borobia; 405, Eloísa Fernández; 406, María del Carmen Cristóbal; 407, Dominica Emilia García; 408, Quiteria Farnés; 409, María Antonia Peralta; 410, Petra Mercader; 411, Micaela Planells; 412, Ramona Sariñena; 413, Luisa Abad; 414, Inés Abad; 415, Felipa Iglesia; 416, Constauza Martín; 417, Candelas Blanco; 418, Leandra Sáez; 419, María de la Esperanza Mantrana, y 420, Carmelita Gracia.

Excluidas.—D.^a Asunción Ruiz y Ruiz, Remedio Condomina Salt, Elvira de Vega Ruiz, María Teresa Pagés Dolsa, María Ortín Luca, María Chico Pérez, Trinidad Puente Navasa, Eustaquia Campo Palacio, María de los Dolores Muñoz Tamayo, María de la Piedad Comendador, Isabel Novajas Martínez, Leona Ramona Esteban, Ceferina Ferrero Prieto, Julia Macarrón Palomar, Petra Izquierdo Campos, Soledad Martínez Auría, Eugenia Ortega Miguel, María Mayoral Salinas, Macrina Valentín Ortega, Casilda Manzana Lleida, Remedios Piorno Herrera, Juliana Marina Cuerda, Sofía Sastre Rodríguez, Francisca Perles Ansina, Romana Arzanegui Gómez, Elvira Buira Andreu, Elvira Bueno Lapresa, María Jiménez Lázaro, María Viarge Aso, Angela Autín Borrue, Irene Abad Salcedo, Carmen Romero Oliver, Bibiana Pérez Cabañero, María Asunción Ausede, Clementa Saso Palacio, Joaquina Caballero Gu-

tiérrez, María del Carmen Genestar y Patrocinio Jiménez Izquierdo, por no desempeñar cargo público y no presentar certificación de penados y rebeldes.

D.^a María de la Cabeza Mercedes, por no tener la edad de 21 años.

D.^a Antonia Gómez Piñeiro, por no presentar hoja de servicios.

D.^a Antonia Conesa Calvo y Práxedes Santa Valero Julián, por estar certificada la hoja fuera del plazo de convocatoria.

D.^a Teresa Contrera Carretero, Josefa Viguer Calela y Simona Artáiz Aranguren, recibidas las instancias fuera del plazo de convocatoria.

Advertencias.—1.^a No se ha hecho propuesta para la Escuela mixta de Artica, por haber sido adjudicada fuera de concurso con arreglo al Real decreto de 13 de noviembre de 1903.

2.^a Con arreglo al artículo 1.^o del Real decreto de 31 de julio de 1904, los Maestros y Maestras propuestos y que resulten nombrados, perderán las Escuelas que estuvieren desempeñando, y de no posesionarse del cargo en el plazo reglamentario, quedarán fuera de la enseñanza, anunciándose la vacante en el concurso siguiente.

3.^a Los aspirantes propuestos en otro Distrito universitario con preferencia á éste, lo manifestarán al Rectorado, si no lo hubieren hecho, en el plazo de quince días, á contar desde la publicación de las propuestas en la *Gaceta de Madrid*, término medio concedido por el Reglamento de 14 de septiembre de 1902 para la presentación de reclamaciones.

Las Juntas provinciales de Zaragoza, Huesca, Teruel, Logroño, Soria y Navarra, cuidarán de reproducir esta relación de propuestas en el *Boletín oficial* de su provincia, expresando el día en que haya sido publicada en la *Gaceta*.

Zaragoza, 21 de julio de 1910.—El Rector, Dr. Hipólito Casas.

(*Gaceta* 19 julio.)



CONCURSO DE TRASLADO DE 1910.

Universidad de Barcelona

Propuestas formuladas para la provisión, por concurso de traslado, de las plazas de Maestros, Maestras y Auxiliares de las Escuelas públicas de niños y niñas, dotadas con el haber anual de 825 pesetas, vacantes en este distrito universitario, anunciadas en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 5 del actual, y que se hacen públicas al objeto de cumplimentar lo dispuesto en el Real decreto de 15 de abril de 1910, y á fin de que los aspirantes que se crean lesionados puedan acudir ante este Rectorado dentro del plazo de diez días, que señala el art. 30 del mencionado Real decreto, días que comenzarán á contarse desde el siguiente al en que se publique en la *Gaceta de Madrid* esta Propuesta.

Escuelas de niños.

Provincia de Barcelona.—Escuelas elementales de Avinyonet y Monistrol de Monserrat.

Provincia de Baleares.—Escuela elemental de Ferrería.

Provincia de Gerona.—Escuelas elementales de Santa Pau y Breda.

Provincia de Tarragona.—Escuelas elementales de Solivella, Morell, Benisanet y Vandellós.

Número 1, D. Juan Bautista Corell Giner, con 58 años, 10 meses y 8 días de servicios, para Monistrol de Monserrat; 2, Guillermo Vigo Garreta, con 38, 11, 20, para Breda; 3, Sebastián Brugués Berta, con 35, 1, 1, para Avinyonet; 4, Antonio Montañola Llorc, con 33, 6, 17, para Solivella; 5, Ramón María Bas; 6, José Fortuño Rosés, con 18, 8, 9, para Morell; 7, José Sabaté; 8, Francisco Rodríguez; 9, José Plarromani Elena, con 10, 3, 27, para Santa Pau; 10, Antonio Nat Escolá, con 3, 11, 25, para Benisanet.

No se adjudican las plazas de Ferrerías (Baleares) y Vandellós (Tarragona), por no haber aspirantes que las solicitan.

Aspirantes excluidos.

D. José Monserrat Freixa, Andrés Ferrer Ginart, Manuel Cantarell Monllao y José Mariá Serra, por no haber remitido sus respectivas hojas de servicios.

D. Juan Campin Ventura y Pedro Santaló Palvorell, por enmiendas sin salvar en sus hojas de servicios.

D. José Ribal Cabré, por no fechar ni firmar su hoja de servicios.

D. Modesto Costa García, por no justificar el número de cursos de que consta su título profesional en la Secretaría de la Junta Provincial de Barcelona.

D. Juan Badía Canudas, por no estar completa la suma de servicios, según manifiesta el mismo interesado en oficio por él firmado.

D. Emilio Gascón Zurinaga y Clemente Piera Amat, por haberse recibido sus respectivas instancias fuera de plazo.

Escuelas de niñas.

Provincia de Barcelona.—La Escuela elemental de Calders.

Provincia de Baleares.—Las Escuelas elementales de Selva y San José.

Provincia de Gerona.—La Escuela elemental de Llers.

Provincia de Lérida.—La Escuela elemental de Camarasa.

Provincia de Tarragona.—Las Escuelas elementales de Vandellós, Pinell, Pau y Tortosa (Auxiliaría).

Número 1, D.^a Catalina Billoch Galmés, con 10 años, 0 meses y 12 días de servicios, para Selva; 2, Felisa Ferrer Ramos, con 6, 5, 12, para Ca-

marasa, con derecho preferente por ser esposa del Maestro de esta localidad.

No se adjudican las plazas de Celders (Barcelona), San José (Baleares), Llers (Gerona) y Vandellós, Pinell, Pau y la Auxiliaria de Tortosa (Tarragona), por no haber aspirantes que las soliciten.

Aspirantes excluidas.

D.^a Pilar Bonora Melero, por enmiendas sin salvar en su hoja de servicios.

D.^a Manuela Tortera Tortera, por falta de reintegro en su hoja de servicios.

D.^a Francisca Planas Betlle, por no hacer el resumen de conceptos y consignar la suma de tiempos al final de la hoja y antes de la certificación de la misma.

Barcelona, 21 de junio de 1910.—El Vice-Rector, José Dourella y Rull.

(Gaceta 16 julio).

NOMBRAMIENTOS

Toledo.—En virtud de resultados de concurso único de febrero de 1909, han sido nombradas por el Rector D.^a Alejandra Torán, para la Escuela de Buenaventura; D.^a Carmen Mantecón y San Vicente, de la de asistencia mixta de Garciotún, y D.^a Paula Brunete y Gálvez, de Navaltoril.

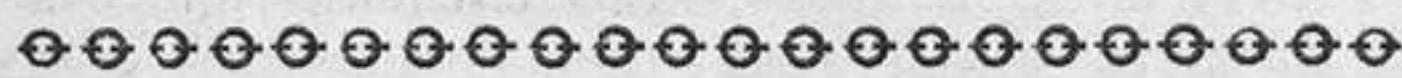
BOLETINES OFICIALES

Gerona.—Boletines oficiales de 7 y de 9 de julio, publican, respectivamente, el Escalafón provisional de los Maestros y el de las Maestras de la provincia.



Madrid.—Boletín oficial de 14 de julio, publica la relación de los Maestros y Maestras de la provincia, que, con arreglo a lo dispuesto por la Junta Central de primera enseñanza, en Orden publicada en el Boletín oficial del Ministerio de Instrucción pública de 11 de mayo último, han de redactar la Memorias técnicas reglamentarias en las vacaciones caniculares del año actual.

Nota.—Como no se han publicado los temas creemos que no será necesario redactar tales Memorias.



Crónica de oposiciones

Sevilla.—Han terminado las oposiciones á Escuelas de niñas vacantes en este distrito, anunciadas en 1909, con el siguiente resultado:

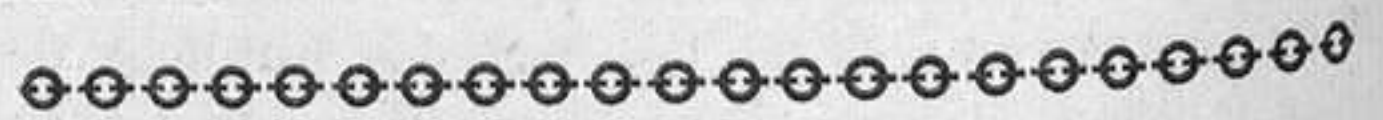
Núm. 1, D.^a Vicenta Carrión y Ruiz, que eligió la Escuela de Castiblanco; 2, García Martínez y Rodríguez, la de Benacazón; 3, Amalia Calvo-Rubio y Fernández de Zenderas, la de Espartinas; 4, Dolores Carmona Ballesteros, la de Usare; 5, Coral Roldán y González, la de Niebla; 6,

Julia García y Moreno, la de Santa Olalla; 7, Rosario Rivas Ramos, una Auxiliaria de Lebrija; 8, Rosario Fernández Ramos, la Escuela de Palenciana; 9, Rosa Pardo González, la de Castaño del Robledo; 10, Pilar Moya González, la de Badalatosá; 11, Concepción Guerra y Casero, la de El Rubio; 12, Elisa Arias Durán, la de La Haba; 13, Teresa Navarro Mira, la de Lantejuela; 14, Rosario del Río Galán, la Auxiliaria de Puerto de Santa María; 15, Dolores Chamorro Lorenzo, la Escuela de Llera; 16, Carmen Sánchez Vázquez, la de Benamahoma; 17, Elisa López y Velasco, la de Villablanca.

Núm. 18, D.^a Amparo Bellido Pérez, la de Jauja (Lacena); 19, Hermenia Martín Reina, la Auxiliaria de párvulos de Carmona; 20, Elisa Vera y Montañés y 21, Amparo Villalobos Díaz, dos Auxiliarias de Cabra; 22, Josefa Puentes García, la Escuela de Alconera; 23, Concepción Vinagre, la de Calzadilla de los Barros; 24, Concepción Guirado Carmona, la de Magacela; 25, Gracia Canchado Romero, una Auxiliaria elemental de Carmona; 26, D.^a Antonia Ramírez del Toro, la Escuela de Fuenlabrada de los Montes; 27, Asunción Naranjo Martínez, una Auxiliaria de Carmona; 28, Remedios Fernández y Ruiz, la Escuela de Valverde de Mérida; 29, Fernanda Zambrano González, la de Higuera la Real; 30, Concepción Arriaza Bellido, una Auxiliaria de Lebrija.

Núm. 31, D.^a Concepción García Polo, una Auxiliaria de Montilla; 32, María del Valle Piña y Fernández, la de Aguilar; 33, Carmen Borrego y Cruz, la Escuela de Rosal de la Frontera; 34, Josefa Díaz Romero, una Auxiliaria de Chiclana; 35, Refugio Carballar y Rincón, la Escuela de Valencia del Mombuey; 36, Carmen Trujillo y Soto, una Auxiliaria de Baena; 37, Rosalía Quintero Barragán, la Escuela de Valle de la Serena; 38, Isabel Rojo Matamoros, una Auxiliaria de Osuna; 39, María Ramírez Mora, la Escuela de Cordovilla; 40, Gracia Cruz y Fernández de Gamboa, una Auxiliaria de Morón; 41, Elicia Rubio y Rubio, una de Hinojosa del Duque, y 42, Aurora Gómez Morales, una de Almendralejo.

La clasificación de todas las opositoras fué por unanimidad.



Sección de noticias.

Han fallecido:

D. Agustín Castarinas, Maestro jubilado, padre de D. Agustín, Maestro de Cistella (Gerona).

D.^a Trinidad Manrique, esposa de D. Sixto Laguna, Maestro de Reus.

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias, y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona.

Han tomado posesión en propiedad: D. Pedro Riera, de Llerona (Barcelona); D.^a Matilde Gasch, de Sabadell; Antonia Sánchez, de Vich; Rosa Cabrol, de Malgrat (párvulos); Josefa Vilatorá, de Sabadell; D. Aureliano Villar, Fernando Moline-so y Teodoro García, de esta capital, y Octavio María Montés, como Auxiliar de la Escuela graduada de la misma capital, y como interinos los siguientes: D. Joaquín Guardiola, de Compíns; D.^a Guadalupe Gaudorn, de Vilalleons; Mercedes Alier, de San Felú de Codinas; María del Carmen Lanuza, de Granollers; Delfina Dols, de Orrius; Angela Espina y Andrea Arrostia, de esta capital; Serapia Viel, de Lavid; Amalia Solé, de Folgarolas; D. J. Roig Ribé, de Berga; Herminia Rahola, como Auxiliar interina, de Olesa de Montserrat, y Eustasia Pujolá, como sustituta de Martaró.

Distrito de Granada.

Han tomado posesión de la Escuela de Santafé (Granada), D.^a Rosa Gargori; de Atalaya (Málaga), D.^a Carmen Salas Espinar; de Almayate Alto, D. Quintín Calvo, y de Cañete la Real, D. Enrique Reyes.

++ La Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Málaga, ha remitido al Gobernador para su publicación en el *Boletín oficial* los escalafones definitivos de los Maestros y Maestras elementales; con el haber de 2.000 pesetas, y los de los Maestros de párvulos con igual haber que los anteriores.

++ Han tomado posesión de la Escuela de niñas de Yator (Granada), D.^a Luisa Gutiérrez López, y de las de Rubite, D.^a Josefa Salguero Jiménez y D. Vicente Gómez Sáez.

Distrito de Madrid.

Del Rectorado.—Se ha concedido la sustitución, por enferma, á la Maestra de Toledo D.^a Filomena Sáinz.

++ Se admite la renuncia de su cargo, á la Maestra de El Boalo, D.^a Clotilde Lozano.

++ El Maestro de la Escuela del quinto distrito de Toledo D. Luis Antón Cano, se ha reintegrado á su cargo.

++ Ha quedado vacante la Escuela de niños de San Clemente (Cuenca).

++ Se concede período de observación de cuatro meses á D.^a Manuela García, Maestra de Aldehorno.

Distrito de Oviedo.

La Junta provincial de Instrucción pública de Oviedo, ha acordado publicar una circular excitando el celo de los Ayuntamientos de la provincia, para que dentro del período de la vacación canicular, hagan las reformas necesarias y

blanqueo de los locales destinados á Escuelas, como así lo tiene recomendado repetidamente la Superioridad.

++ Han tomado posesión: de la Escuela de Paramós (Oviedo), D.^a Carolina Martín Fuentes, y de Bimeda, D. Francisco Bode.

Distrito de Salamanca.

Ha sido nombrado sustituto del Habilitado de los Maestros del partido de Arévalo (Avila), don Santiago Magdaleno.

++ En concepto de Diputado provincial, ha sido nombrado Vocal de la Junta provincial de Instrucción pública de Avila, D. Pedro Muñoz Morera.

++ Ha tomado posesión del cargo de Auxiliar interina de Escuela graduada de niñas, aneja á la Normal de Zamora, D.^a María del Pilar Madrid.

++ El Ayuntamiento de Gallegos de Sobrinos (Avila), ha solicitado subvención para construir locales-escuelas en dicho pueblo y en el anejo Blasco Jimeno.

Distrito de Zaragoza.

El Patronato de las Colonias escolares de Zaragoza, ha acordado organizar dos colonias, una de niños y otra de niñas, que veranearán en Belchite y en Barbastro, respectivamente.

++ Las Maestras nombradas en virtud de concurso único, para las Escuelas de Pardos y Pina, no han tomado posesión de sus cargos en el plazo reglamentario.

++ Ha tomado posesión del cargo de Inspector de primera enseñanza, interino, de la zona de Calatayud, D. Angel Horta.



Crónica general.

Sábado 16 — Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros, presidido por el Rey, al que el Presidente ha dado cuenta de los asuntos políticos, sometiéndolo á la firma de S. M. varios decretos. El Rey ha regresado esta noche á San Sebastián.— En el Ministerio de Marina se ha dicho hoy una misa—que han oído el Ministro y los Jefes de la Armada—para conmemorar la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, patron de los marinos; también los Cuerpos de infantería han celebrado la misma fiesta.—El Ministro de la Gobernación ha leído en el Senado los proyectos sobre aprendizaje y contrato del trabajo, y casas para obreros.—Ha regresado á Barcelona el Gobernador de esta capital, que ha celebrado estos días varias conferencias con el Jefe del Gobierno.—En Almería han embarcado para la Argentina 732 emigrantes.—Ha ocurrido un motín en Cullera (Valencia), por haber negado permiso el Alcalde para celebrar una corrida de vaquillas; la Guardia civil hizo varias detenciones.—En la carretera de Jaca,

un automóvil espantó las caballerías de un carro volcando éste y aplastando al carretero.

Extranjero: Por encargo del Ministro de la Guerra de Francia, dos oficiales, montados en un aeroplano, han realizado experiencias para sorprender á dos de dichos aparatos, resultando las pruebas de buen efecto.—Se teme una huelga general de los ferroviarios de Italia.—Unos piratas chinos han atacado la isla portuguesa Colovane; la guarnición portuguesa, con un cañonero y la ayuda de 200 soldados chinos, ha causado grandes bajas á los piratas.

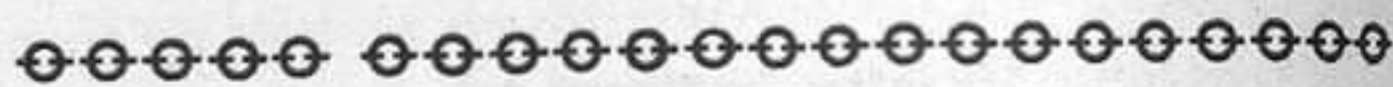
Domingo 17.—Hoy por la mañana ha llegado el Rey sin novedad de San Sebastián; en esta ciudad se celebran estos días las anunciadas regatas, en las que han ganado premio varios baidros de S. M.—Algunos Senadores se han dirigido á sus compañeros de ambas Cámaras con objeto de constituir un grupo parlamentario colonial, que procurará se traduzcan en leyes y disposiciones de gobierno los medios necesarios para el fomento y desarrollo del Comercio español en Marruecos, y en nuestras posesiones del Norte de Africa, Río de Oro y Golfo de Guinea.—Cerca de Valladolid se incendió en la madrugada de ayer un coche de un tren expreso, parando éste en el puente de Viana, para desenganchar el carruaje, y bajando á tierra algunos viajeros; al propio tiempo, y por la otra vía del puente, pasó otro tren, y aunque los viajeros se refugiaron en el primero, un individuo resultó muerto y otros varios heridos.—En la misma ciudad de Valladolid ha sido preso un sujeto, al que se le atribuían siniestros planes relacionados con el último viaje que ha realizado el Rey; el sujeto ha resultado ser un carterista.—Muchos mineros de Vizcaya y Santander, se han declarado en huelga.

Extranjero: En las Cámaras inglesas se ha aprobado un crédito de 3.444.000 libras esterlinas para nuevas construcciones navales.—Los bosques de la región occidental de Montanal (Estados Unidos), se hallan convertidos en una inmensa hoguera, amenazando con propagarse el incendio á varias ciudades.—En un teatro de Mantua (Italia), y hallándose en plena representación, una actriz, celosa de otra, ha dado á ésta tres puñaladas, aprovechando una escena en que simulaban una riña; las heridas no son graves.

Lunes 18.—Han sido aprobados en el Senado los créditos referentes á la campaña de Melilla.—Por decreto que publica la *Gaceta* se dispone la creación de un Colegio para huérfanos de los jefes y oficiales de la Armada.—Se ha concedido el Toisón de Oro al Rey de Noruega, al Gran Duque de Hesse y al Sr. León y Castillo; también se ha concedido la Grandeza de España, á la Marquesa de Pozo-Rubio, viuda del Sr. Villaverde, y la Gran cruz del Mérito militar al escultor Marinas, autor del monumento á Daoiz y Velarde en Segovia.—

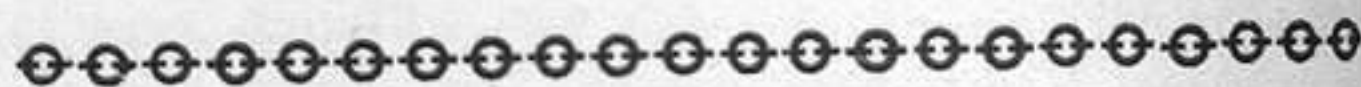
Hoy ha llegado á San Sebastián el Ministro de Estado, que permanecerá en dicha ciudad como Ministro de jornada, durante la estancia de la familia Real.—En varias iglesias de esta Corte se han celebrado hoy funerales, con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del pretendiente D. Carlos de Borbón.—Al salir de Corcubión un barco cargado de hierro, chocó contra otro noruego, y se fué á pique el primero, salvándose toda la tripulación

Extranjero: Cerca de Muley-Bach, á orillas del Muluya, han tenido las tropas francesas un encuentro con los moros, que acometieron con grandes bríos, teniendo estos últimos muchas bajas, y dejando abandonados cincuenta y tres cadáveres; los franceses tuvieron once muertos y cuarenta y ocho heridos.—En Londres se ha verificado una gran manifestación de hombres, contra la concesión del sufragio legislativo á las mujeres.—Ha sido elegido Presidente de la República de Colombia, D. Carlos Restrepo.



Para gestionar un asunto de indiscutible conveniencia se aceptan Agentes activos y bien relacionados. Concedemos importantes comisiones y sueldo fijo al convenir su actividad. Ofertas con referencias, al «Instituto Internacional. Mercurio», en Sevilla,

8—1

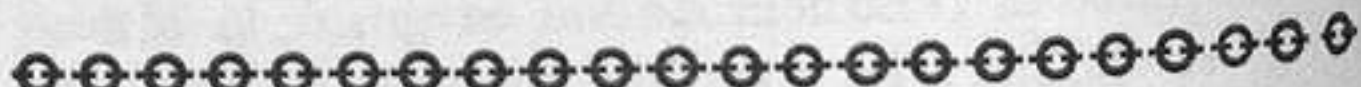


Libro interesante.

Arte Caligráfico, que enseña á escribir derecho ú horizontal, sobre el papel, cartón, madera, piedra, etc., sin rayar.

Se remite un ejemplar por 0,60 céntimos en sellos; 4, por 2 pesetas; 10, por 5 ptas.; 25, por 12 ptas.; 50, por 22 ptas., y 100, por 20 pesetas, etcétera. En libranza del Giro Mutuo contra Utrera (Sevilla), ó sobre monedero. De venta, casa del autor Francisco Romero y Villanueva.—El Coronil (Sevilla).

1—1



Sobre monedero

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos, y administraciones de correos á 25 céntimos.—
OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

Imprenta particular de «El Magisterio Español»